

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

ENERO DE 2018

INFORME DE GESTION VIGENCIA 2017

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

ELEAZAR GONZALEZ CASAS
Alcalde Municipal

GLORIA ESPERANZA GARZON VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ENERO 2018

INFORME DE GESTION - VIGENCIA 2017

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 269 de la Constitución que reitera la obligación de contar con un Sistema de Control Interno, la Ley 87 de 1993 y sus Decretos reglamentarios 2145 de 1999 y 1537 de 2001, por una parte y de otra el Decreto Ley 1599 de 2005, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y demás normas legales concordantes, la Oficina Asesora de Control Interno, presenta informe de Gestión correspondiente a la vigencia fiscal del año 2017, acorde al Plan de Acción y al Programa Anual de Auditoría Interna aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno para la correspondiente vigencia.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se elaboró el Plan de Acción para la vigencia 2017, cumplido al 100%, de acuerdo a la planeación de las actividades.
- Se realizó apoyo en la elaboración del Plan Anticorrupción de la Administración, vigencia 2017, de acuerdo a la metodología plasmada por el Departamento Nacional de Planeación- DNP- y seguimiento a la publicación en la página web de la entidad.
- Se elaboraron 3 Informes de seguimiento al avance del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Alcaldía Municipal de Soacha, vigencia 2017 y se publicaron en la página web de ésta.
- Se elaboró y publicó en la página web de la Alcaldía, Informe de la Gestión adelantada por la Oficina Asesora de Control Interno vigencia 2016 y se remitió al Despacho del Alcalde, publicado el 27 de enero de 2017.
- Se consolidaron y enviaron los Avances de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal, con cortes a 30 de junio y 31 de diciembre de 2017, se elaboraron 2 Informes Ejecutivos del apoyo al seguimiento de dichos Planes de Mejoramiento, remitidos a la Contraloría Municipal.
- Se presentaron 3 informes de cumplimiento de Políticas de Austeridad en el Gasto Público, para el Señor Alcalde y un informe anual para la Contraloría Municipal de Soacha, vigencia 2017, con las respectivas recomendaciones.

- Se diligenció encuesta virtual para la evaluación del Sistema de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Soacha, vigencia 2016, reportada al Departamento Administrativo de la Función Pública, FURAG I, con certificado de recepción de recibido y se recibe la respectiva evaluación del mismo.
- Se presentó un Informe de Control Interno Contable, vigencia 2016 a la Contaduría General de la Nación y se hicieron las respectivas recomendaciones, a través del FUT, el 16 de febrero de 2017.
- Se realizaron dos informes semestrales de seguimiento al proceso de Atención al Ciudadano - Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencia y Denuncias – PQRSD, vigencia 2017, con las respectivas recomendaciones y se remitió al Despacho del Señor Alcalde.
- Se realizaron y publicaron tres Informes Pormenorizados del Estado de Control Interno en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y se enviaron al Despacho del Señor Alcalde.
- Se presentó un Informe de derechos de autor - Software, vigencia 2016, a través del aplicativo habilitado por Derechos de Autor, el 22 de marzo de 2017.
- Se elaboró y se remitió al Despacho del Señor Alcalde, un informe sobre el seguimiento al Comité de Conciliación, sobre el trámite dado a las Acciones de Repetición, vigencia 2016.
- Se convocó y sesionó en Consejos de Gobierno al Comité de Coordinación de Control Interno y se levantaron las respectivas actas.
- Se realizó permanentemente asesoría y acompañamiento a las diferentes Dependencias de acuerdo a sus requerimientos.
- Se realizó seguimiento para la entrega oportuna de requerimientos de los órganos de control externo.
- Se realizaron recomendaciones en asuntos de control interno en cada una de las Secretarías y Direcciones de la Administración Municipal, por medio de memorandos y apoyo continuo, para coadyuvar acciones necesarias para generar control y seguimiento a los procesos y procedimientos con el fin de mejorar continuamente la Administración Municipal de Soacha.

- Se participó en los Consejos de Gobierno y en diferentes Comités existentes en la Alcaldía Municipal, entre otros: Comité de Coordinación de Control Interno, Comité de Conciliaciones, Comité de Inventarios y Avalúos, Comité de Gobierno en Línea, Comité de Convivencia Laboral, Comité Municipal de Certificación, Comité de Contratación, Comité de Archivo, Comité Sostenible Contable; entre otros, actuando en calidad de invitado con voz pero sin voto.
- Se atendieron los requerimientos de la Contraloría Municipal de Soacha realizados con ocasión a las auditorías realizadas para la vigencia 2016. Se apoyó en la presentación de la contradicción de las observaciones del informe preliminar.
- Se asesoró en la elaboración de los Planes de Mejoramiento, producto de Auditorías Externas y se remitieron al ente de control.
- Se apoyó permanentemente al Despacho del señor Alcalde, en el seguimiento al cumplimiento de las acciones plasmadas en los Planes de Mejoramiento, elaborando y remiando los Informes de Avance.
- Se consolidó el Plan de Mejoramiento Único, producto de las Auditorías realizadas al sujeto y puntos de control.
- Se cumplió al 100%, con el programa de Auditoría Interna para la respectiva vigencia, se planearon y ejecutaron las siguientes Auditorías Internas, elaborando y remiando el Informe al Despacho del Señor Alcalde y al Titular de la respectiva Dependencia:
 - Secretaría de Movilidad.
 - Secretaría General.
 - Secretaría de Infraestructura.
 - Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria
 - Secretaría de Hacienda
 - Secretaría de Salud
 - Oficina de Control Interno Disciplinario.
- Se realizó seguimiento y verificación de las Cajas Menores de Secretaría General y Secretaría de Hacienda, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las directrices emanadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Manual para el funcionamiento de Cajas Menores, implementado por la Administración Municipal.

- Se elaboró informe del seguimiento al Comité de Conciliación frente al cumplimiento de las funciones de los Miembros de Comité, en lo referente al trámite de las acciones que dieron lugar a la repetición por responsabilidad de los servidores públicos, vigencia 2016, en cumplimiento de las obligaciones contenidas en el parágrafo del Artículo 2.2.4.3.1.12 del Decreto 1069 de 2015.
- Se realizaron mesas de trabajo con los responsables de las acciones de los Planes de Mejoramiento, junto con el Asesor del Despacho, efectuando seguimiento a los Planes de Mejoramiento.
- Se apoyó en la atención de la Auditoría de la Contraloría Municipal de Soacha a la Secretaria de Salud y Educación, así como en la contradicción de las observaciones del informe preliminar, vigencia 2016.
- Se asesoró en la elaboración y presentación de los Planes de Mejoramiento, producto de la Auditorías Externas realizadas al Sujeto (Alcaldía) y a los puntos de Control (Secretarías de Salud, Educación y Planeación – Curadurías), vigencia 2016; igualmente se apoyó en la elaboración, aprobación y envío del Plan de Mejoramiento Archivístico – Archivo General de la Nación; así mismo en la elaboración de Plan de Mejoramiento para la legalización de las Instituciones Educativas Oficiales.
- Se realizó seguimiento al cumplimiento de los informes y rendición de cuentas a los diferentes entes de control.
- Se remitió al Archivo Central, inventario documental, diligenciando el Formato Único de Inventario Documental – FUIT, vigencia 2015.
- Se realizó evaluación de desempeño labora a las dos (2) servidoras públicas de Carrera Administrativa, notificándose los resultados de la evaluación y se remitieron las calificaciones a la Dirección de Recursos Humanos, vigencia 2016.
- Se contestaron oportunamente las solicitudes realizadas por la ciudadanía.

Logros:

- Se dio cumplimiento al 100% del Plan de Acción, correspondiente a la vigencia de 2017.
- Con el seguimiento y el apoyo oportuno al Plan de Mejoramiento Único – PMU, con la consolidación por parte de la Contraloría Municipal el

cumplimiento de un alto porcentaje de las acciones establecidas, evidenciándose mejora en los procesos y procedimientos de la Administración Municipal, obteniendo una evaluación que no ameritó el inicio de acciones de carácter sancionatorio para los responsables de las mismas.

- En las Auditorías realizadas por la Contraloría Municipal de Soacha, la Oficina Asesora de Control Interno no tuvo hallazgo alguno para la vigencia de 2016.
- Del seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y de acuerdo a los informes se logró cumplimiento del **97.6** % de las acciones allí propuestas.

Dificultades:

No contar con equipos de cómputo actualizado e internet con buena capacidad, generando dificultades en el reporte de información, especialmente con el diligenciamiento del aplicativo FURAG I y actualmente FURAG II y el no encontrar los soportes a través de la URL para el mencionado reporte.

ORIGINAL FIRMADO

GLORIA ESPERANZA GARZON VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Control Interno